



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



CONVOCATORIA



19 y 20 de Mayo
2018 - Santiago

+ Información
subgerente.deportivo@fedesub.cl
2 2505 3855



Santiago, Mayo 2018





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



1- Introducción

La Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático (FEDESUB) invita a todos los deportistas que deseen participar del 4to Open Apnea, el cual se desarrollará el día 19 Y 20 de Mayo del 2018 en el Centro Acuático del Estadio Nacional.

2- Antecedentes del Campeonato

| | |
|---------------------|---|
| Organiza | : Federación Deportiva Nacional de Actividades Subacuáticas y Salvamento Acuático. |
| Colabora | : Prorescue Chile, Profins, |
| Patrocina | : FEDESUB. |
| Ubicación | : Avenida Grecia Nº 2001 |
| Ciudad | : Santiago |
| Fecha | : 19 y 20 de Mayo |
| Hora | : 8:00 a 20:00 Horas. |
| Coordinador General | : Rodrigo Hernán Figueroa Cornejo |
| Correo | : subgerente.deportivo@fedesub.cl / contacto@fedesub.cl |
| Nº Contacto | : 2 2505 3656 |
| Coordinador Apnea | : |

3- Inscripciones

No tendrá límites de inscritos

Las inscripciones serán recepcionadas hasta el día 11 de Mayo a las 12:00 Horas AM. NO se aceptarán inscripciones fuera de plazo y los pagos realizados no serán devueltos.

La inscripción de deportistas debe hacerse en la planilla excel adjunta, indicando:

- Nombres y apellidos.
- Rol Único Nacional (RUN).
- Nº de Licencia si posee, de no ser así debe indicar que no tiene.
- Tiempos o distancias registradas, en pruebas donde participará
- Talla de Polera





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



4- Reglamento

La organización de este campeonato se regirá por el reglamento Apnea, de existir alguna duda respecto a este reglamento se considera la decisión del Juez principal de cada especialidad.

5- Control y equipo de jueces

El Delegado es la Autoridad máxima del Evento y será designado por FEDESUB, quien validará los resultados y tomará decisiones de acuerdo al reglamento nacional.

El Juez Principal tiene el control total y la autoridad sobre todos los resultados oficiales. Debe aprobar sus funciones y dar las instrucciones sobre las normas particulares del campeonato. Es responsable de las condiciones técnicas de la competencia y de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.

6- Implementación

Apnea

- a) No es obligatorio el uso de traje de neopreno.
- b) La máscara o lente debe permitir ver los ojos del deportista.
- c) Es permitido el uso de lastre de libre liberación.
- d) No se permite utilizar lastre bajo el traje de neopreno.

7- Reunión Técnica

La reunión técnica se efectuará el día jueves 17 de Mayo a las 20:00 hrs. en el Centro de Entrenamiento Olímpico ubicado en: **Avenida Ramón Cruz Nº 1176, Ñuñoa. Santiago.** Donde estarán presentes los Jueces y Técnicos que participarán de la competencia, cuyo fin es realizar consultas respecto al desarrollo de la competencia y reglamento, también se entregará el sembrado de las distintas pruebas y al finalizar se realizará un acta con las resoluciones tomadas, y firmada por todos los presentes.

Reunión obligatoria, la no participación de ella deja sin reclamo a las Asociaciones, Clubes, Equipos Independientes en el Campeonato.





8- Seguridad

Los elementos mínimos de seguridad con los que contará el Campeonato serán:

- 1 Botiquines de primeros Auxilio y personal calificado para el uso de este.
- 2 Botella de Oxígeno y personal calificado para proveerlo.
- Plan de contingencia en caso de traslado a Centro Asistencial.
- Contacto Directo con ambulancia del centro asistencial más Cercano.
- Indicar zonas dentro de la piscina para calentamiento, preparación y competición de los deportistas.
- Seguridad para todos los competidores.

9- Categorías Puntuables

| Categoría |
|-----------------|
| Todo competidor |
| Juvenil |

Todo competidor: 14 años de edad y más.

Juvenil: 14 Años de edad hasta los 17 años de edad

Puntaje

Este puntaje es de igual forma para todas pruebas.

| Lugar | Puntos |
|-------|--------|
| 1º | 10 |
| 2º | 7 |
| 3º | 5 |
| 4º | 4 |
| 5º | 3 |
| 6º | 2 |
| 7º | 1 |

El equipo que sume la mayor cantidad de puntos en todas pruebas será el Equipo ganador.





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



11- Cronograma

| Día | Hora | Lugar | Actividad | Detalle |
|------------|-------|-------------------------------|--|---|
| 11 de Mayo | 12:00 | Online | Plazo final para inscripción, incluyendo pago de inscripción, planilla y cert. Medico si corresponde | A correo: subgerente.deportivo@fedesub.cl con copia a contacto@fedesub.cl |
| 17 de Mayo | 20:00 | CEO | Reunión Técnica | Avenida Ramon Cruz N° 1176, Ñuñoa. Santiago. Oficina 508 |
| 19 de Mayo | 8:00 | Centro Acuático Est. Nacional | Desfile inaugural Competencia Apnea Dinámica sin aletas Competencia 8x50 | Avenida Grecia 2001. Ñuñoa Santiago |
| 20 de Mayo | 8:00 | Centro Acuático Est. Nacional | Competencia Apnea Estática Competencia Apnea dinámica con aletas | Avenida Grecia 2001. Ñuñoa Santiago |

12- Pruebas

Debe haber un mínimo de 3 deportistas por cada prueba

Apnea

Todo Competidor

Juvenil

13- Distribución de pruebas





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE ACTIVIDADES
SUBACUÁTICAS Y SALVAMENTO ACUÁTICO



Estas pruebas están sujetas a modificación de acuerdo a la cantidad de participantes inscritos la cual será rectificada en la reunión técnica.

| Sábado 19 | | |
|------------------|-------------|--------------------------|
| Nº | Hora | Prueba |
| 1 | 9:30 | Apnea dinámica sin Aleta |
| 2 | 14:00 | Apnea 8x50 |

| Domingo 20 | | |
|-------------------|-------------|---------------------------|
| Nº | Hora | Prueba |
| 3 | 9:30 | Apnea Estática |
| 4 | 15:00 | Apnea Dinámica con aletas |
| | | Premiacion |

| | |
|-------------------------|-----------------------------------|
| Ismael Maturana | Director Deportivo FEDESUB |
| Rodrigo Figueroa | Gerente Deportivo FEDESUB |
| | Coordinador Apnea |

